



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC:0063169/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, solicita se abone el servicio de impresión de trípticos para la carrera ;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Mariana Maccioni;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de **CORDOBA CARLOS EDUARDO CUIT 20-28432616-5** el importe total de \$2000.00 (Pesos Dos mil con 00/100) en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de recursos propios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

ab/SB

2051

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. DIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC